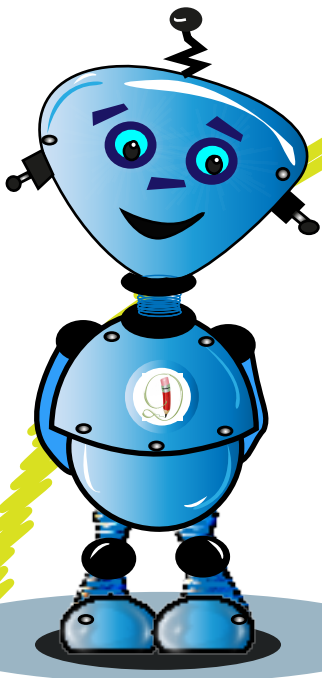




¡La fábrica de monedas!

El colón es la moneda oficial de Costa Rica

El Banco Central de Costa Rica es por ley la única Institución autorizada a emitir monedas como medio de pago nacional.

- ¿Cómo se fabrican?
- ¿De qué material están hechas?
- ¿Cuáles son sus características?

Hablemos sobre estas preguntas y más...



Fabricar monedas no es tan sencillo como parece...

Una vez con los requerimientos de la emisión, el BCCR define la fábrica y la cantidad que va a confeccionarse, posteriormente el fabricante remite las muestras de cada moneda para su aprobación y si éstas cumplen con lo especificado se autoriza su fabricación.

En primer lugar, el Banco Central define las características de cada moneda, tal como la aleación a utilizar, dependiendo de factores tales como el costo de fabricación, el tamaño y condiciones de uso.



Punzón y Troqueles



Para fabricar las monedas se necesita la confección de varios implementos...

El primero es el punzón, que es el molde de acero creado a partir de una matriz o molde, donde se talló la imagen de la moneda que se desea emitir.

Se graba en relieve positivo (alto relieve). Se utiliza para reproducir en forma consecutiva los cuños o troqueles son moldes de acero que tienen relieve negativo. Los troqueles se utilizan para imprimir o sellar el diseño de la moneda.

Cospeles



Los cospeles son discos de metal dispuestos para recibir la acuñación. Se fabrican de acuerdo con el tamaño solicitado

En ocasiones se les incorpora un borde (cordoncillo de las monedas) con un grosor mayor que el resto de la moneda, a fin de evitar su desgaste.

Los cospeles se deben lavar y pulir para darles el color y brillo que tienen las monedas que conocemos hoy en día. Una vez finalizados los cospeles, se procede a realizar la acuñación por medio de los cuños o troqueles. Cada moneda se realiza a partir de 2 troqueles (uno para anverso y otro para reverso)

En promedio se acuñan 500.000 monedas por troquel, para que la moneda conserve siempre las mismas características del diseño original

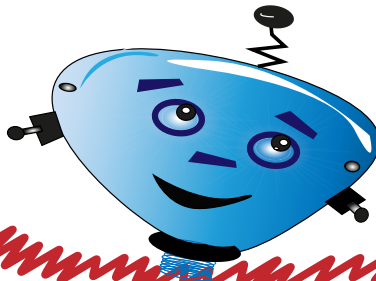


Cono Monetario



Las monedas que conforman el cono monetario, presentan en el “anverso”, como motivo principal el escudo de la República de Costa Rica y en su “reverso”, o lado posterior, el estampado, que entre otras características contiene, el valor facial de la denominación.

Se le llama “cono” porque si se colocan en orden de tamaño, forman figura cónica





Existen dos tipos de moneda de curso legal Conmemorativa y Regular

La moneda conmemorativa se emite en razón de alguna celebración, por ejemplo, la última moneda de este tipo emitida es la de ₡500 que conmemora el 50 aniversario del BCCR. Esta moneda se fabrica en cantidades limitadas. En ocasiones el público las colecciona.

La moneda de uso regular es la que utilizamos comúnmente para efectuar las transacciones comerciales.

